

UMNG-VICADM-DIVCAD

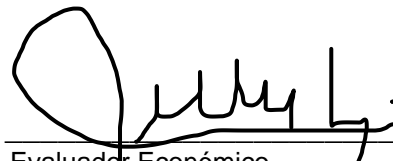
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022

OBJETO: Contratar la prestación de servicios para la realización de pruebas de extracción en proceso batch a partir de dióxido de carbono en estado sólido, para cumplir con los requerimientos del proyecto INV-ING-3495, de la Universidad Militar Nueva Granada

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MARIO JAVIER MONROY RAMIREZ	\$3.210.000	X		X		X	



Evaluador técnico
Nombre OSCAR YECID BUITRAGO
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ESTUDIO PREVIO COMPONENTE FINANCIERO	Fecha Emisión: 2022/03/30	GA-AD-F-50
	Revisión N.º 4	Página 1 de 3

N.º DE RADICACIÓN: EP – 119– MÍNIMA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 21 DE ABRIL DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: : Estudio comparativo para la obtención de terpenos a partir de cannabis sativa utilizando diferentes técnicas de extracción. INV-ING-3495
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIVISIÓN CIENTÍFICA

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

TERMINO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de treinta (30) días calendario, una vez sea notificado la orden al proveedor.

4 CÓDIGO UNPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA SI ___ NO ___ X ___

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico	X
Se realiza ajuste a la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico (Justificación)	

5 FORMA DE PAGO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Se realizará en un solo pago por el 100% del valor de la orden, 30 días hábiles posteriores a la radicación y aprobación de la factura en la División financiera.

NOTA: Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO: APLICA SI ___ X ___ NO ___

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ	SI	SI	SI

****SE ANALIZARÁ ECONÓMICAMENTE LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR**

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA APLICA SI NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ	79.541.847-1	\$3.210.000	1

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

De acuerdo con la Planilla de recepción de propuestas Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 119 se recibió una propuesta relacionada en el numeral 6.1 y 6.2.

Para realizar la respectiva evaluación se habilita al proponente de menor valor bajo lo indicado en la Invitación de Mínima Cuantía No. 119 en el numeral 12 REQUISITOS HABILITANTES, Económicos bullet 3: "Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor. Para ser evaluada por la Universidad, se podrá aplicar la corrección aritmética, por lo tanto se inicia la evaluación con el proponente MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ, con un valor de \$3.210.000. Propuesta entregada bajo lo estipulado en el Anexo 5 y firmado por el representante legal.

Se realiza la evaluación de los Aspectos Económicos a Evaluar de la misma Invitación y no se realizaron aclaraciones ya que cumple con todos los aspectos. Es por esto que no se realiza corrección aritmética porque los establecido en la invitación dice: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0,5%) del valor total ofertado" y este caso no requería dicha corrección.

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ			
				CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
				1	Informe de ensayos de extracción de compuestos presentes en la materia vegetal estudiada, realizados a partir de CO2 sólido (hielo seco) llevado a condiciones supercríticas y de acuerdo a un diseño experimental 22 factorial. En el informe se debe detallar el redimiento de cada extracción y en caso de ser exitoso recolectar muestras del extracto para posterior caracterización. No se solicita caracterización.	UND	1
SUBTOTAL							\$ 3.210.000
IVA							\$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA							\$ 3.210.000

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Después de revisar la oferta económica presentada por el señor MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ se determina que CUMPLE económicamente con lo solicitado en los criterios de Evaluación de la invitación de Mínima Cuantía No. 119 de 2022, NO se requirió corrección aritmética por tanto se mantiene el valor total ofertado \$3.210.000. Valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el Certificado de disponibilidad No. 27.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ			
				CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



1	Informe de ensayos de extracción de compuestos presentes en la materia vegetal estudiada, realizados a partir de CO2 sólido (hielo seco) llevado a condiciones supercríticas y de acuerdo a un diseño experimental 22 factorial. En el informe se debe detallar el redimiento de cada extracción y en caso de ser exitoso recolectar muestras del extracto para posterior caracterización. No se solicita caracterización.	UND	1	1	\$ 3.210.000	N/A	\$ 3.210.000	
							SUBTOTAL	\$ 3.210.000
							IVA	\$ -
							VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 3.210.000

El valor total incluido IVA del presupuesto es la suma de «TRES MILLONES DOSICENTOS DIEZ MIL » PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$«3.210.000») M/CTE

**COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:**

**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO 1
CEDULA 1026286062
NOMBRE DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022**, cuyo objeto es “*Contratar la prestación de servicios para la realización de pruebas de extracción en proceso batch a partir de dióxido de carbono en estado sólido para cumplir con los requerimientos del proyecto INV-ING-3495, de la Universidad Militar Nueva Granada*”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: Mario Javier Monroy Ramírez, Identificado con la C.C. N.º 79541847.

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Informe de ensayos de extracción de compuestos presentes en la materia vegetal estudiada, realizados a partir de CO ₂ sólido (hielo seco) llevado a condiciones supercríticas y de acuerdo a un diseño experimental 2 ² factorial. En el informe debe detallar el rendimiento de cada extracción y en caso de ser exitoso recolectar muestras del extracto para posterior caracterización. No se solicita caracterización.	X	
2	Profesional en Química o Ingeniera Química	X	

OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 25 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO
Nombre: Oscar Yecid Buitrago Suescún
Dependencia: Ingeniería Industrial



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar la prestación de servicios para la realización de pruebas de extracción en proceso batch a partir de dióxido de carbono en estado sólido, para cumplir con los requerimientos del proyecto INV-ING-3495, de la Universidad Militar Nueva Granada”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 119 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ, Identificado con la C.C. N.º 79.541.847.

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	SIN FOLIO	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	SIN FOLIO	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES / PARA PERSONAS NATURALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO; SE DEBE ANEXAR LA AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO ARL.	SIN FOLIO	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SIN FOLIO	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	SIN FOLIO	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	SIN FOLIO	CUMPLE





11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SUBSANADO SIN FOLIO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se deja constancia que se requirió el proponente **MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ**, el cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.

FECHA DE VALUACIÓN: 01 de julio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

**FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440